GOBERNACIÓN DEL CESAR
ACTA DE INICIO

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA (CON OFERTAS)
TIPO DE CONTRATACIÓN	OTRO
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	CONTRATOS O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS (CON VALOR)
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	CDO-SSA-0009-2026
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2026030302
NÚMERO DEL CONTRATO **SECOP II**	CO1.PCCNTR.9680838
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	17 DE JULIO DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO

FORTALECER LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE MUNICIPIOS PRIORIZADOS MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI. DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA	ESE HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	892300358-5
REPRESENTANTE LEGAL	JHINA PAOLA DAZA OVALLE
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	49696567
VALOR DEL CONTRATO	$ 191.149.311,00
VALOR APORTADO POR LA ENTIDAD	$ 191.149.311,00
VALOR APORTADO POR OTRAS ENTIDADES	$ 0,00
DESEMBOLSO (0%) VALOR DEL CONVENIO	$ 0,00

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS

EL CONTRATANTE PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO MEDIANTE ACTAS MENSUALES, DE CONFORMIDAD CON LAS ACTIVIDADES EFECTIVAMENTE EJECUTADAS DURANTE CADA PERÍODO, SEGÚN LA PROGRAMACIÓN, METAS Y VALORES ESTABLECIDOS EN EL “ANEXO TÉCNICO NO. 2 PROGRAMACIÓN MENSUAL DE ACTIVIDADES PARA EFECTOS DE PAGO”, PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. EN CASO DE QUE LA EJECUCIÓN CORRESPONDA A UNA FRACCIÓN DE MES, EL PAGO SE REALIZARÁ DE MANERA PROPORCIONAL A LAS ACTIVIDADES EFECTIVAMENTE EJECUTADAS Y DEBIDAMENTE CERTIFICADAS. NOTA 1: CADA UNO DE LOS PAGOS ESTÁ SUJETO A PREVIO VISTO BUENO Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR, PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN Y DE EJECUCIÓN, CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS MENSUALMENTE, Y LLENO DE REQUISITOS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD RESOLUTIVO Y PREDICTIVO, PRESENTACIÓN DE FACTURA O CUENTA DE COBRO SEGÚN CORRESPONDA Y DEMÁS SOPORTES JURÍDICOS Y FINANCIEROS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MISMO Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS ESPERADOS. NOTA 2: EL DESEMBOLSO DEL PRESENTE CONTRATO SE ENCUENTRA SUJETO A LA ENTREGA DEL INFORME Y EVIDENCIAS CORRESPONDIENTES A LA EJECUCIÓN DE ACUERDO CON LO SOLICITADO DESDE EL NIVEL NACIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD RESOLUTIVO Y PREDICTIVO. LOS PRECIOS UNITARIOS ESTABLECIDOS, PARA LAS ACTIVIDADES QUE COMPONEN EL OBJETO A CONTRATAR, INCLUYE TODOS LOS COSTOS ASOCIADOS (DIRECTOS E INDIRECTOS), IMPUESTOS, COSTOS QUE IMPLIQUEN LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO. DICHOS PAGOS SE REALIZARÁN PREVIO EL LLENO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS: 1. PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES Y/O DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O EJECUCIÓN DEL CONTRATO DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO (5) DÍAS DE CADA MES. 2. ACREDITACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES CUANDO CORRESPONDA 3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO 4. PRESENTACIÓN DE CUENTA DE COBRO O DE FACTURA CUANDO CORRESPONDA. 5. PARA LA REALIZACIÓN DEL PAGO FINAL SE DEBERÁ CONTAR CON EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEBIDAMENTE SUSCRITA. EL PAGO DE DICHAS ACTAS ESTARÁ SUPEDITADO AL P.A.C. DE LA ENTIDAD

PLAZO		5 MESES Y 0 DÍAS
INTERVENTOR	IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR	N/A
	NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A
	FECHA DE DESIGNACIÓN	N/A

SUPERVISORES DEL CONTRATO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	FECHA DESIGNACIÓN
49791313	ROSA MARIA CERCHAR SARMIENTO	21 DE JULIO DE 2026

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

N°	309	VALOR	$ 351.933.579,00	FECHA	28 DE ENERO DE 2026
N°	307	VALOR	$ 338.605.504,00	FECHA	28 DE ENERO DE 2026
N°	308	VALOR	$ 250.566.246,00	FECHA	28 DE ENERO DE 2026
N°	304	VALOR	$ 401.140.402,00	FECHA	28 DE ENERO DE 2026
N°	305	VALOR	$ 1.143.813.992,00	FECHA	28 DE ENERO DE 2026

Formato No. 1089 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

N°	306	VALOR	$ 1.795.011.468,00	FECHA	28 DE ENERO DE 2026
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP					
N°	6963	VALOR	$ 13.483.420,50	FECHA	21 DE JULIO DE 2026
N°	6965	VALOR	$ 95.475.853,50	FECHA	21 DE JULIO DE 2026
N°	6961	VALOR	$ 9.804.901,50	FECHA	21 DE JULIO DE 2026
N°	6962	VALOR	$ 4.626.118,00	FECHA	21 DE JULIO DE 2026
N°	6960	VALOR	$ 10.588.902,00	FECHA	21 DE JULIO DE 2026
N°	6964	VALOR	$ 57.170.115,50	FECHA	21 DE JULIO DE 2026
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		05 - 3.8.1.1.19 - 2.3.2.02.02.009.44 - 32 - PIC ESES; 05 - 3.8.1.1.19 - 2.3.2.02.02.009.44 - 32 - PIC ESES; 05 - 3.8.1.1.19 - 2.3.2.02.02.009.44 - 32 - PIC ESES; 05 - 3.8.1.1.19 - 2.3.2.02.02.009.44 - 32 - PIC ESES; 05 - 3.8.1.1.19 - 2.3.2.02.02.009.44 - 32-1 - PIC ESES			

3. PAGOS DE IMPUESTOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO
NO SE REGISTRARON IMPUESTOS EN ESTE CONTRATO					

4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (SOLICITADAS EN EL CONTRATO)

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
NO APLICA				
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA			NO APLICA	

El día 21 de julio de 2026, se reunieron JHINA PAOLA DAZA OVALLE, en su calidad de representante legal de ESE HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI y ROSA MARIA CERCHAR SARMIENTO en calidad de supervisor(es) con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado y dejar constancia de los siguientes hechos.

1. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y/o parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente. (Los cuales se anexan a la presente acta).

2. Que como el plazo de ejecución del contrato es de **5 meses y 0 días** y la fecha de inicio es la arriba mencionada, queda como fecha de finalización el día **20 del mes de diciembre del año 2026**.

3. Que el Contratista se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE072326040	**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE072326038**
JHINA PAOLA DAZA OVALLE Rep. Legal de ESE HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI **CONTRATISTA**	ROSA MARIA CERCHAR SARMIENTO **SUPERVISOR** **PROFESIONAL ESPECIALIZADO**

Formato No. 1089 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.